



CIRCUITO "BIKE CHALLENGE CRONO MTB 2019"

De Diciembre de 2019 a Febrero 2020





REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

El **CIRCUITO “BIKE CHALLENGE CRONO MTB”** es organizada por Global-Tempo Timing S.L. junto con los clubs/ayuntamientos de la provincia de Granada, que se disputará entre Diciembre de 2019 y Febrero de 2020.

Datos de la Organización:

Global Tempo Timing S.L

C.I.F.: B-19541648

Calle Coruña nave 68 B

18151 Ogíjares (Granada)

Tlf: +34 615913296

Email: info@global-tempo.com

2. TIPO DE PRUEBA

CIRCUITO “BIKE CHALLENGE CRONO MTB, es una competición provincial con participación nacional e internacional.

Compuesto por 7 sedes y una final, solo se podrá acceder participando en 3 sedes.

La participación e inscripción es individual



3. PARTICIPACIÓN

Podrán participar los bikers comprendidos en los siguientes rango de edad:

- Promesa 5 8
- Principiante 9 10
- Alevín 11 12
- Infantil 13 14
- Máster 15-29 Masc. 15 29
- Máster 15-29 Fem. 15 29
- Máster 30 Masc. 30 39
- Máster 30 Fem. 30 39
- Máster 40 Masc. 40 49
- Máster 40 Fem. 40 49
- Máster 50 Masc 50 99
- Máster 50 Fem. 50 99

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente Reglamento de la prueba y a las indicaciones y decisiones que tome la organización.

Si no se supera un mínimo de 5 participantes por categoría los participantes inscritos pasará a la categoría inferior.

4. INSCRIPCIONES

La inscripción para las pruebas individuales será de 7 euros para todas las categorías de participación. Todos los participantes deberán estar correctamente inscritos en tiempo y forma para poder realizar la salida.
+Precio seguro.

La inscripción se realizará de manera online desde la página www.global-tempo.com

La inscripción al circuito será de 35 €

Cualquier deportista que desee participar en el **CIRCUITO "BIKE CHALLENGE CRONO MTB"**, debe formalizar la inscripción a través de la Web www.global-tempo.com en modalidad de inscripción al circuito o a la sede.

El plazo de inscripción se abrirá el 19 de Noviembre de 2019

Existirá una inscripción al circuito y otra a la prueba.



En caso de cualquier clase de descalificación, abandono o no presentarse en la competición, la cuota de inscripción no será abonada ni total ni parcialmente.

En ningún momento la Organización permitirá el cambio de nombre de la inscripción.

Los Derechos de inscripción incluyen:

ü Derecho a la participación en la competición

ü Cronometraje

ü Dorsal numerado y personalizado ü Asistencia médica durante la prueba

ü Duchas

ü Servicio de fisioterapia

5. CLASIFICACIONES

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Promesa 5 8
 - Principiante 9 10
 - Alevín 11 12
 - Infantil 13 14
 - Máster 15-29 Masc. 15 29
 - Máster 15-29 Fem. 15 29
 - Máster 30 Masc. 30 39
 - Máster 30 Fem. 30 39
 - Máster 40 Masc. 40 49
 - Máster 40 Fem. 40 49
 - Máster 50 Masc 50 99
 - Máster 50 Fem. 50 99
- Categoría absoluta Masculina y Femenina (Primer clasificado de la prueba)



6. PREMIOS

Trofeo a los ganadores de cada categoría (por sede)

Camiseta clasificado/a de la prueba

- Categorías máster: Trofeo al primer clasificado de cada categoría.
- Ganador General Masc – Fem – Maillot de Lider
- 1º,2º,3º Local Masc – Fem
- 1º,2º,3º Promesa – Principiante – Alevín e Infantil

Premios del circuito: (premios no acumulables)

Los premios a la clasificación final del Circuito (deberá inscribirse a la final) y los premios a la participación se entregarán tras celebrarse la final en: _____, en esta final participarán todos aquellos que hayan participado en 3 o más pruebas.

Premios absolutos masculinos y femeninos

- 1º Clasificado: Trofeo, lote de material deportivo*
- 2º Clasificado: Trofeo, lote de material deportivo*
- 3º Clasificado: Trofeo, lote de material deportivo*

Premios por categorías

- 1º Clasificado: Trofeo, y lote de material deportivo.
- 2º Clasificado: Trofeo, y lote de material deportivo.
- 3º Clasificado: Trofeo y lote de material deportivo.
-

7. RECOGIDA DE DORSALES Y DOCUMENTACIÓN

Los dorsales se recogerán hasta 30 minutos del inicio de la prueba.

8. RECORRIDO (por determinar por cada sede)

Todo participante deberá estar 5 minutos antes de su salida, en la zona de llamada, habilitada para ello.

Los participantes comenzarán a tomar la salida individualmente según orden de listado, en intervalos de 30" a 45". La organización se reserva el derecho de modificar los intervalos de tiempo.

El recorrido contará con la señalización adecuada para su correcto seguimiento, solo habrá voluntarios en los cruces o lugares que la organización estime oportuno para evitar posibles negligencias de los corredores, por lo que la orientación y seguimiento es un factor a tener en cuenta, por lo que la organización no será responsable del NO seguimiento del recorrido por parte de los corredores participantes.



El recorrido es cerrado al tráfico, aún así, los participantes deben de respetar las normas básicas de circulación en ruta y seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y personal de organización.

9. DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se desarrollará por las calles de la población de la localidad organizadora

El circuito será inter-urbano pudiendo tocar asfalto o carril.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la Organización, como con cinta de balizar y marcas o carteles colocados expresamente y bien visibles.

Será motivo de descalificación:

- Llevar el dorsal no visible.
- Conducta antideportiva.
- No realizar el recorrido en totalidad.
- No atender al reglamento, ni a las indicaciones de la organización.
- Correr con el dorsal de otro/a atleta o duplicidad.

10. AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de un único punto de avituallamiento en la meta de sólido y líquidos. Estos alimentos son cedidos en muchos casos por patrocinadores, o adquiridos por la organización en establecimientos alimentarios al público. Siendo el único responsable de su elección e ingestión el participante, exime a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad debida a intoxicaciones alimentarias y/o alérgicas.

No se asistirán a los corredores en otras zonas que no sean las indicadas por la organización.

11. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará señalizado reglamentariamente según normativa. No se requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido. Aun así, la



organización facilitara los tracks de la etapa, los cuales se podrán descargar de la página web www.global-tempo.com

12. INCIDENTES DE CARRERA

La Organización, puede decidir la modificación de un tramo por razones de seguridad y logística, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la Organización.

Cualquier incidente de carrera que afecte al desarrollo normal de la misma será resuelto por la Organización.

13. ABANDONO

En el supuesto de tener que abandonar la prueba, el corredor o corredora está **OBLIGADO A COMUNICARLO** tan pronto como sea posible a algún miembro de organización y/o voluntarios en línea de salida-meta o cualquier zona de avituallamiento. Si las circunstancias no hacen esto posible, deberá llamar al teléfono que figurará en el dorsal de la bicicleta indicando el abandono de la prueba.

14. BICICLETA

Las bicicletas deberán ser de Bicicleta de montaña, la E-Bike no está autorizada. No serán aceptadas bicicletas de otras modalidades, como carretera, ciclocross, triatlón, bmx, etc.

15. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes que se inscriban en tiempo y forma en la prueba, estarán cubiertos con su seguro de accidentes reglamentario. No se permite la participación en la prueba a ningún corredor que no esté inscrito, quedando fuera de cualquier cobertura de seguro.

15. EQUIPAMIENTO

Es obligatorio competir con el dorsal entregado por la organización. El dorsal debe estar debidamente colocado en la parte delantera de la bicicleta. Debe ser claramente visible y no puede ser modificado.

Cada participante deberá llevar durante toda la prueba el material que crea necesario tales como, piezas de recambio tipo cámaras,



desmontables, cables, cadena, etc, siendo cada uno responsable de sus pertenencias. No obstante, en los puntos de avituallamiento habrá herramientas para uso de los participantes.

16. CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente REGLAMENTO PARTICULAR DE CARRERA.

Asimismo, se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- o Ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la Organización, voluntariado y público.
- o Los participantes respetarán el entorno por el que discurre la prueba, pudiendo ser descalificados de la misma por la Organización en caso de arrojar basura o desperdicios o producir graves desperfectos al entorno.
- o Los participantes atenderán en todo momento a las instrucciones que se notifiquen desde la organización de la prueba.
- o Respetar la señalización del recorrido y no modificarla, alterarla o suprimirla con intención de generar confusión o despiste entre el resto de corredores.
- o La Organización puede descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- o El uso del casco será obligatorio durante todo el recorrido de la prueba.
- o Los participantes permanecerán durante prueba dentro del recorrido marcado toda por la organización, cumpliendo el recorrido de manera íntegra.

17. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El participante es responsable de su condición física, de conocer el recorrido y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, asumiendo personalmente el riesgo inherente para su salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación.

Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre en tramos



por carretera abierta al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión.

18. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente documento (Reglamento Particular de Carrera), así como de rectificarlo, ampliarlo o alterar cuando las causas así lo justifiquen.

El hecho de inscribirse en la prueba supone la aceptación plena e incondicional de este Reglamento.

19. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización

Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: info@global-tempo.com